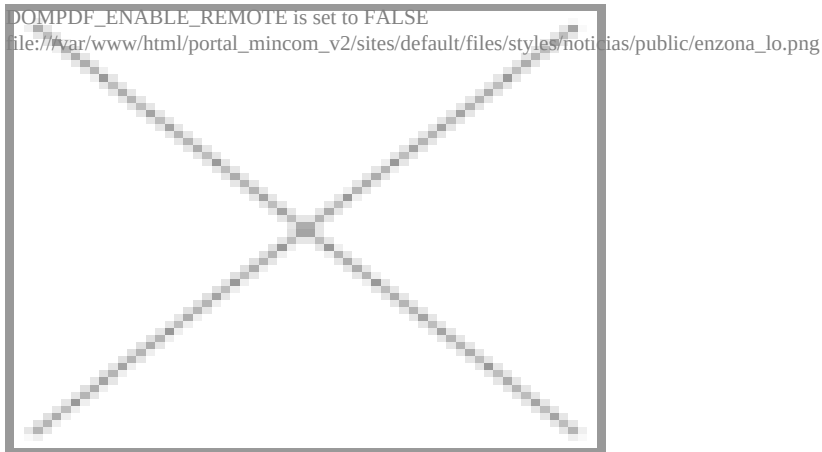




Fuente:

Tomado de la ACN

En todo el sistema de comercio interior del país avanza la implementación del pago electrónico a través del uso del código QR en la pasarela de EnZona, un novedoso método cuyo uso se extiende tanto en entidades mayoristas como minoristas.

Miriam Pérez González, viceministra de Comercio Interior (MINCIN), explicó durante su intervención en el programa radio-televisivo Mesa Redonda que el organismo trabaja desde hace más de dos años en la puesta en marcha de la política de informatización y el gobierno electrónico.

Destacó los avances en la informatización de 110 oficinas del registro de los consumidores, conocidas como Oficodas, así como la digitalización del registro comercial del MINCIN, lo cual permite la realización de trámites de manera virtual entre todos los actores involucrados en el sistema del comercio.

El actual proceso también denominado como bancarización, explicó la viceministra, empezó en 2019 con la implementación de los POS en las tiendas de materiales para la construcción y tuvo mayor magnitud al siguiente año con el establecimiento de formas de pagos en los almacenes mayoristas, para la venta de productos alimenticios de alta demanda.

Pérez González significó que hasta la fecha se han efectuado operaciones por esta vía en cinco mil 431 unidades minoristas vinculadas a la canasta básica de la población, en las cuales se registraron pagos valorados en 130 millones 639 mil pesos

Todas las bodegas de la capital cuentan con las nuevas facilidades de comercio electrónico, pero se trabaja en ponerlas en marcha en todo el territorio nacional, afirmó.

En cuanto a las ventajas de esta forma de pago, dijo que permite ejercer mayor control sobre los recursos financieros, hace más transparente la actividad y evita el manejo y traslado de altas cantidades de efectivo; además, ha permitido minimizar las cadenas de impagos del organismo a sus proveedores.

Detalló que más de 215 millones de pesos han sido vendidos a través de las pasarelas de pago electrónico en las tiendas mayoristas y minoristas, que permiten efectuar esta modalidad de importes a través del código QR.

Como otro elemento novedoso, las Unidades Empresariales Básicas (UEB) creadas este año en el sistema de comercio interior tienen como requisito la informatización de sus formas de pagos, subrayó Pérez González.

Comentó que a inicios del actual semestre comenzaron los pagos por canales electrónicos contra entrega de mercancías entre unidades minoristas y sus entidades abastecedoras, una experiencia comenzada en la capital con la distribución de productos lácteos, pero que debe generalizarse para alimentos como el pan y los cárnicos y el tabaco.

Finalmente, la funcionaria también hizo un llamado a directivos y consumidores a promover la cultura del uso de los nuevos métodos de pago electrónico, una política de desarrollo a la que está llamada toda la sociedad cubana.

---